



PLENO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017

ASISTENCIA:

Alcalde-Presidente:

D. José Antonio Ayala Oporto

Concejales:

D^a Antonia González Méndez

D. Julio Barba Robles

D^a María Dolores Ballester Ferrer

D^a María del Pilar Silva Bartolomé

D. Isidoro Durán Cortés

D^a Isabel María Lancha de la Rosa

D. José Antonio Lozano Gómez.

Ausentes:

D. Francisco Javier Moreno Mateo

D^a Isabel Vázquez Bellido

D. David Pérez Chaparro

D. Francisco José Gallardo Senra

Secretario Accidental:

D. Manuel Santiago Sánchez.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Nerva, a las diez horas del día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Ayala Oporto, los señores Concejales relacionados anteriormente, asistidos del Secretario Accidental que se indica, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación Municipal, convocada en legal forma por la Alcaldía para la fecha y hora antes mencionadas.

1.- RATIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN PROYECTO “MEJORA DE VÍAS, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS”.- Por el señor Secretario Accidental se da cuenta del Decreto adoptado por la Alcaldía-Presidencia, de fecha 1 de agosto del actual, cuyo tenor literal es el siguiente:

***APROBACIÓN PROYECTO “MEJORA DE VÍAS, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.**- Visto el proyecto denominado “Mejora de Vías, Edificios y Espacios Públicos”, elaborado por la Oficina Técnica Municipal, cuyo presupuesto total de la obra asciende a la cantidad de ciento cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho euros con veinticinco céntimos (156.688,25€), adscrito al PROFEA 2017.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le son conferidas por la legislación vigente, **ACUERDA:**





Primero.- Aprobar el proyecto denominado “Mejoras de Vías, Edificios y Espacios Públicos”, con los precios que se recogen en el mismo.

Segundo.- Solicitar subvención para mano de obra y materiales y maquinaria al Servicio Público de Empleo Estatal y a la Delegación del Gobierno, por importe de 111.975€ y 44.713,25€, respectivamente.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno municipal en la próxima sesión que celebre para su conocimiento y ratificación*.

El Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Sostenible, Urbanismo, Actuaciones en el Medio Urbano y Natural, Seguridad Ciudadana, Personal, Desarrollo Local, Turismo y Comunicación, fue favorable con la abstención de los representantes del Grupo Municipal IU-LV-CA.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente explica el Proyecto, con todas las actuaciones contempladas en el mismo señalando, además, que ha sido admitido a trámite por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Seguidamente, los representantes de los distintos Grupos Municipales intervienen para explicar el sentido de su voto.

Sometido el asunto a votación el Pleno de la Corporación, por ocho votos a favor (Grupos Municipales PSOE y PP) y una abstención (representante del Grupo Municipal IU-LV-CA, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el proyecto denominado “Mejoras de Vías, Edificios y Espacios Públicos”, con los precios que se recogen en el mismo.

Segundo.- Solicitar subvención para mano de obra y materiales y maquinaria al Servicio Público de Empleo Estatal y a la Delegación del Gobierno, por importe de 111.975€ y 44.713,25€, respectivamente.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de lo acordado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declara terminado el acto, siendo las diez horas treinta minutos de lo que, como Secretario, certifico.

